



**NOTA INFORMATIVA CURSO SELECTIVO 63ª PROMOCIÓN DE ACCESO A LA
CARRERA FISCAL**

Aprobado el ACUERDO de 3 de diciembre de 2024, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por anterior Acuerdo de 27 de octubre de 2023, desde la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se adelantan las siguientes previsiones en relación con el curso selectivo de la 63ª promoción de la carrera fiscal.

- Se prevé su **inicio el 15 de enero de 2025 y su finalización el 5 de diciembre de 2025**.
- El curso selectivo, como en ediciones anteriores, constará de dos fases, una teórico-práctica y una de prácticas tuteladas.
 - o La **fase teórico-práctica** se tendrá lugar **del 15 de enero al 6 de junio de 2025**, se desarrollará en el Centro de Estudios Jurídicos (C/Juan del Rosal, 2- Madrid) y comprenderá 20 semanas. El horario será con carácter general de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, estando prevista alguna sesión formativa por la tarde hasta las 18:00 horas, que se avisará con antelación.
 - o La **fase de prácticas** tuteladas se desarrollará **desde el 10 de junio al 5 de diciembre de 2025** y supondrá la incorporación de los y las fiscales en prácticas a las fiscalías provinciales y de área.

Para más información al respecto, puede consultarse el [Plan de Formación de la Carrera Fiscal 2025](#) aprobado por Decreto de 4 de octubre de 2024 del Fiscal General del Estado.

Con el fin de recabar la información necesaria para la gestión del alta en nóminas y acceso al centro, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos convocado por Acuerdo de 27 de octubre de 2023 de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial **deberán de entregar la documentación que se relaciona a continuación**, a través del Campus Virtual del Centro de Estudios Jurídicos:

		Código Seguro de verificación:	PF : PbpX-TZZh-zKak-jh7J	Página	1/2
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	05/12/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:PbpX-TZZh-zKak-jh7J					



- Código IBAN de su **cuenta corriente**.
- **Número de afiliación a la Seguridad Social**. En la página de la Seguridad Social se ofrece toda la información relativa al procedimiento de Obtención del Número de la Seguridad Social / Afiliación.
- **Fotografía** de tamaño carné escaneada.

Será necesario disponer de un **certificado electrónico** conforme a la normativa vigente. En la [página web de la FNMT](#) se ofrece toda la información que necesita para tramitar la solicitud del certificado digital en caso de no disponer de uno.

En el caso de pertenecer a la Función Pública antes de superar la presente oposición, además, de lo anterior, se deberá:

- Solicitar una **licencia de estudios** para realizar el curso selectivo.
- Presentar la **baja de haberes** en su puesto de procedencia.

Dado lo ajustado de los plazos entre la finalización de la fase de oposición y la fecha de inicio del curso selectivo, se recomienda a las personas aspirantes que vayan tramitando la obtención de aquella documentación y/o certificado requerido y de la que actualmente no dispongan.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : PbPx-TZZh-zKak-jh7J	Página	2/2
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	05/12/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:PbPx-TZZh-zKak-jh7J					